



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2020  
**Comunicado de Prensa DGC/278/2020**

### **Llamamiento al diálogo y a la construcción de soluciones**

El día 2 de septiembre la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, atendió una petición de audiencia de 18 personas víctimas de diversas violaciones a derechos humanos, que permanecen en plantón en las instalaciones de la CEAV. Se dialogó ampliamente con cada una de ellas, y a ese diálogo se sumó la directora general de la CEAV, quien personalmente se presentó en las instalaciones de Cuba 60, y el subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, Alejandro Encinas, quien recibió a una de las víctimas la mañana siguiente y programó audiencia con el resto, de manera que se trazó una ruta para atender sus peticiones.

Tres víctimas del grupo decidieron quedarse en las instalaciones hasta en tanto no se cumplieran sus demandas, por lo cual, se hicieron gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la CEAV de San Luis Potosí, coadyuvando para acelerar la solución de lo que pedían, y asegurándoles su residencia provisional en un hotel de la Ciudad.

El jueves pasado los colectivos denominados “Frente Nacional Ni una Menos México” y “Aequuus, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” se apersonaron en las inmediaciones de las oficinas de Cuba 60, y se posesionaron de ellas, entregando en ese momento un pliego petitorio dirigido al gobierno federal. Consciente de su papel en esta hora y de su responsabilidad ante el pueblo mexicano, la CNDH ha estado buscando el diálogo con ellas y ellos, sin resultados hasta el día de hoy, por lo que reiteramos nuestra disposición, e invitamos a las representantes de esta lucha a iniciar cuanto antes a un diálogo constructivo y respetuoso, al que podrían sumarse representantes del gobierno federal, para encontrar juntos los mejores caminos de solución.

Se trata de 7 peticiones, solicitando diversas acciones gubernamentales en apoyo de las mujeres: servicios médicos y acceso a medicamentos, entrega de despensas, programa de empleo, subsidio para la Alerta de Violencia de Género a siete estados de la República, el retiro de la campaña “Cuenta hasta Diez”, poner fin al discurso de descalificación del movimiento feminista, peticiones, estas dos últimas, sobre las

que la CNDH hace meses emitió exhortos y recomendaciones, derivándose de ellas la eliminación de la Campaña “Cuenta hasta Diez” por parte del gobierno federal.

Independientemente del Pliego anterior, nos hemos enterado por algunos medios que, quienes ocupan las instalaciones de Cuba 60, demandan una Recomendación General contra la violencia Feminicida, que de hecho ya se estaba trabajando, y será emitida en breve.

Reconocemos que la violencia de género y la violencia feminicida son realidades que ameritan soluciones urgentes y contundentes.

Reivindicamos el derecho a la protesta como un medio legítimo de obtención de conquistas sociales, y como tal, también creemos en el diálogo como vía razonada para lograr soluciones.

Compañeras y compañeros ocupantes:

**NOSOTROS NO SOMOS EL ENEMIGO A VENCER. SOMOS SUS ALIADOS.**

Desde que asumió la presidencia Rosario Piedra Ibarra anunció que las puertas de la CNDH se abrían para todas y todos. Así ha sido, y así seguirá siendo. Porque creemos en el pueblo, y porque mil veces preferible correr el riesgo de que pasen cosas como estas, la toma de instalaciones, que regresar a las instituciones de fachada, que aparentemente “servían al pueblo”, pero que siempre permanecieron cerradas al pueblo.

Sólo un atento llamado a la conciencia: decirles que esas instalaciones, hoy clausuradas, no son oficinas burocráticas, son centros de recepción y atención de quejas para defender los derechos humanos de todas y todos, y que estamos en un esfuerzo para hacerlo con más eficacia, sin dilaciones ni pretextos. Es decir, que estamos trabajando por mejorar la capacidad de respuesta de la CNDH para mejor defender al pueblo, y esperamos su comprensión y apoyo, como sin duda lo tendrán de nuestra parte, para seguirlo haciendo.

La CNDH reitera su posición para cumplir con su función constitucional de defensa de las víctimas, y también su disposición para ser vehículo y acelerador para encontrar soluciones que, si bien pueden no caer directamente en su esfera de responsabilidad, es obligado construir entre todos para que esta hora sea de avances, y no de retrocesos.

**¡DEFENDEMOS AL PUEBLO!  
¡HAGÁMOSLO JUNTOS!**